



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017  
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior  
**H I D A L G O**  
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2017

**Periodo de actualización:** 4to. TRIMESTRE

Nombre del programa o Actividad	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
<b>Revisión y Fiscalización del Gasto Público 2016</b>								
1. Planeación de auditorías a la cuenta pública 2016 a los Municipios.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública.	Proporcionar los elementos necesarios para la ejecución de auditorías eficientes, identificando las áreas de riesgo en las Entidades sujetas a fiscalización, de tal forma que permita guiar los trabajos de auditoría en su etapa de ejecución.	84	Ver fundamento legal	Carta Planeación y Gestión Financiera	100%	84	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
2. Planeación de auditorías a la cuenta pública 2016 a Organismos Descentralizados Municipales.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Proporcionar los elementos necesarios para la ejecución de auditorías eficientes, identificando las áreas de riesgo en las Entidades sujetas a fiscalización, de tal forma que permita guiar los trabajos de auditoría en su etapa de ejecución.	56	Ver fundamento legal	Carta Planeación y Gestión Financiera	100%	56	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
3. Practicar auditorías de la Cuenta Pública 2016 a los Municipios.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Evaluar los resultados de la gestión financiera; comprobando que la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos se ajustaron a la	84	Ver fundamento legal	Orden de Auditoría	100%	84	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017  
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior  
**H I D A L G O**  
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2017

**Periodo de actualización:** 4to. TRIMESTRE

Nombre del programa o Actividad	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
		legalidad; así como verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes y programas incluidos los recursos de ejercicios anteriores, aplicados durante este ejercicio						de Hidalgo.
4. Practicar auditorías de la Cuenta Pública 2016 a Organismos Descentralizados Municipales.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Evaluar los resultados de la gestión financiera; comprobando que la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos se ajustaron a la legalidad; así como verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes y programas incluidos los recursos de ejercicios anteriores, aplicados durante este ejercicio	56	Ver fundamento legal	Orden de Auditoría	100%	56	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
5. Formular y notificar los informes previos de revisión a las Entidades Fiscalizadas en el ámbito municipal.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Hacer del conocimiento a los Municipios sobre los resultados que derivaron de la fiscalización a la Cuentas Públicas 2016.	84	Ver fundamento legal	Informe Previo notificado	100%	84	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017  
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior  
**H I D A L G O**  
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2017

**Periodo de actualización:** 4to. TRIMESTRE

Nombre del programa o Actividad	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
								de Hidalgo.
6. Formular y notificar los informes previos de revisión a los Organismos Descentralizados Municipales.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Hacer del conocimiento a los Organismos Descentralizados Municipales sobre los resultados que derivaron de la fiscalización a la Cuentas Públicas 2016.	56	Ver fundamento legal	Informe Previo notificado	100%	56	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
7. Análisis de la información y documentación presentada por los Municipios para justificar y aclarar las observaciones emitidas en el informe previo.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Determinar si la información y documentación presentada por el Municipio es suficiente para la aclaración y justificación de las observaciones	84	Ver fundamento legal	Anexos capturados en la Red	100%	84	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
8. Análisis de la información y documentación presentada por los Organismos Descentralizados Municipales para justificar y aclarar las observaciones emitidas en el informe previo.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Determinar si la información y documentación presentada por el Organismo Descentralizado Municipal es suficiente para la aclaración y justificación de las observaciones	56	Ver fundamento legal	Anexos capturados en la Red	100%	56	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
9. Celebración de reuniones de confronta con municipios fiscalizados.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Dar a conocer a las Entidades Fiscalizadas los resultados del análisis a la documentación e información	84	Ver fundamento legal	Acta de Confronta	99%	83	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017  
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior  
**H I D A L G O**  
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública**  
**EJERCICIO: 2017**

**Periodo de actualización: 4to. TRIMESTRE**

Nombre del programa o Actividad	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
		presentada para justificar las observaciones.						Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
10. Celebración de reuniones de confronta con Organismos Descentralizados Municipales fiscalizados.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Dar a conocer a las Entidades Fiscalizadas los resultados del análisis a la documentación e información presentada para justificar las observaciones.	56	Ver fundamento legal	Acta de Confronta	100%	56	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
11. Celebración de reuniones de cierre de auditoría	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Realizar conjuntamente con las Entidades Fiscalizadas el cierre de auditoría del ejercicio en revisión.	140	Ver fundamento Legal	Acta de cierre de auditoría	0%	0	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
12. Elaborar el informe del resultado de la revisión de las cuentas públicas 2016 de los Municipios.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Generar el documento que permita dar a conocer al Congreso del Estado las observaciones y acciones promovidas que resultaron de la fiscalización de la cuenta pública de los Municipios.	84	Ver fundamento legal	Informe de Resultados de la Revisión	83%	70	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
13. Elaborar el informe del	Dirección General de	Generar el documento que	56	Ver fundamento legal	Informe de Resultados	82%	46	Artículo 69



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017  
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior  
**H I D A L G O**  
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2017

**Periodo de actualización:** 4to. TRIMESTRE

Nombre del programa o Actividad	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
resultado de la revisión de las cuentas públicas 2016 de los Organismos Descentralizados Municipales.	Auditoría a Municipios y Obra Pública	permita dar a conocer al Congreso del Estado las observaciones y acciones promovidas que resultaron de la fiscalización de la cuenta pública de los Organismos Descentralizados Municipales			de la Revisión			fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
14. Elaborar el dictamen técnico e integrar el expediente que será remitido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, debidamente soportados con las evidencias suficientes, competentes, relevantes y pertinentes que acrediten las irregularidades detectadas en las auditorías derivadas de la fiscalización.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Fincar las responsabilidades resarcitorias o penales en contra de los servidores públicos municipales por actos u omisiones que pudieran causar daño a la Hacienda Pública Municipal.	Variable	Ver fundamento legal	Expediente	0%	0	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
15. Formular los estudios, investigaciones, proyectos, análisis y demás documentos que sean necesarios para el mejor funcionamiento de la Dirección General.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Generar documentos que permitan fortalecer los procesos de la Fiscalización	Variable	Ver fundamento legal	Documento	75%	0	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017  
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior  
**H I D A L G O**  
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2017

**Periodo de actualización:** 4to. TRIMESTRE

Nombre del programa o Actividad	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
<b>Seguimiento de las Acciones Promovidas de la Cuenta Pública 2015</b>								
16. Elaborar el dictamen técnico e integrar el expediente que será remitido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, debidamente soportados con las evidencias suficientes, competentes, relevantes y pertinentes que acrediten las irregularidades detectadas en las auditorías derivadas de la fiscalización.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Fincar las responsabilidades resarcitorias o penales en contra de los servidores públicos municipales por actos u omisiones que pudieran causar daño a la Hacienda Pública Municipal.	Variable	Ver fundamento legal	Expediente	100%	21	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
17. Formulación y notificación de pliegos de observaciones a Municipios.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Generar e informar las irregularidades las, errores u omisiones detectados en la revisión, y en su caso la cantidad liquida de los daños ocasionados.	79	Ver fundamento legal	Pliego de Observaciones	100%	79	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
18. Formulación y notificación de pliegos de observaciones a Organismos Descentralizados Municipales.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Generar e informar las irregularidades las, errores u omisiones detectados en la revisión, y en su caso la cantidad liquida de los daños ocasionados.	29	Ver fundamento legal	Pliego de Observaciones	100%	29	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017  
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior  
**H I D A L G O**  
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública**  
**EJERCICIO: 2017**

**Periodo de actualización: 4to. TRIMESTRE**

Nombre del programa o Actividad	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
19. Formulación y notificación de pliegos de recomendaciones a Municipios.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Generar e informar los procesos administrativos mediante la instrumentación de medidas y acciones de control para subsanar las deficiencias identificadas en los Municipios.	83	Ver fundamento legal	Pliego de Recomendaciones	100%	83	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
20. Formulación y notificación de pliegos de recomendaciones a Organismos Descentralizados Municipales.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Generar e informar los procesos administrativos mediante la instrumentación de medidas y acciones de control para subsanar las deficiencias identificadas en los Organismos Descentralizados.	49	Ver fundamento legal	Pliego de Recomendaciones	100%	49	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
21. Análisis de la información y documentación presentada por los Municipios en atención a los pliegos de observaciones.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Determinar si la información y documentación presentada por los Municipios es suficiente para la aclaración y justificación de los Pliegos de Observaciones	79	Ver fundamento legal	Cuadro resumen	100%	79	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
22. Análisis de la información y documentación presentada por los Organismos Descentralizados Municipales a los pliegos de observaciones.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Determinar si la información y documentación presentada por los Organismos Descentralizados Municipales es suficiente	29	Ver fundamento legal	Cuadro resumen	100%	29	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017  
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior  
**H I D A L G O**  
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2017

**Periodo de actualización:** 4to. TRIMESTRE

Nombre del programa o Actividad	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
		para la aclaración y justificación de los Pliegos de Observaciones						Información Pública el Estado de Hidalgo.
23. Análisis de la información y documentación presentadas por los Municipios a los pliegos de recomendaciones.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Determinar si en la información presentaron elementos que evidencien la adopción de medidas de control que mejoren la transparencia y operación en la Entidad Fiscalizada.	83	Ver fundamento legal	Cuadro resumen	100%	83	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
24. Análisis de la información y documentación presentadas por los Organismos Descentralizados Municipales a los pliegos de recomendaciones.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Determinar si en la información presentaron elementos que evidencien la adopción de medidas de control que mejoren la transparencia y operación en la Entidad Fiscalizada.	49	Ver fundamento legal	Cuadro resumen	100%	49	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
25. Elaborar el dictamen técnico para iniciar el Procedimiento Administrativo Sancionatorio.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Fincar a los responsables, las indemnizaciones y sanciones correspondientes por las irregularidades en que han incurrido los servidores públicos por actos u omisiones que la operación y transparencia en las Entidades Fiscalizadas.	2	Ver fundamento legal	Expediente	0%	0	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.





**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017  
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior  
**H I D A L G O**  
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2017

**Periodo de actualización:** 4to. TRIMESTRE

Nombre del programa o Actividad	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
<b>Análisis de Informes de Avance de Gestión Financiera Trimestrales 2017</b>								
26. Análisis de documentación trimestral presentada por los municipios. <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuarto trimestre Ejercicio Fiscal 2016</li> <li>Primeros tres trimestres Ejercicio Fiscal 2017</li> </ul>	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Verificar y analizar la situación financiera, contable y presupuestal contenida en los Informes de Avance de Gestión Financiera y detectar las áreas de oportunidad como parte del estudio previo del Ente.	336	Ver fundamento legal	Compendio de cédulas analíticas de resultados preliminares de procedimientos de gabinete	100%	336	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
27. Análisis de documentación trimestral presentada por los Organismos Descentralizados Municipales. <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuarto trimestre Ejercicio Fiscal 2016</li> <li>Primeros tres trimestres Ejercicio Fiscal 2017</li> </ul>	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Verificar y analizar la situación financiera, contable y presupuestal contenida en los Informes de Avance de Gestión Financiera y detectar las áreas de oportunidad como parte del estudio previo del Ente.	224	Ver fundamento legal	Compendio de cédulas analíticas de resultados preliminares de procedimientos de gabinete	100%	224	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
<b>ANÁLISIS DE INFORME DE CUENTA PÚBLICA</b>								
28. Revisión y análisis de la Cuenta Pública 2016 a los Municipios.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Tomar como complemento la situación financiera, contable y presupuestal que presentan los Entes Fiscalizados	84	Ver fundamento legal	Compendio de cédulas analíticas de resultados preliminares de procedimientos de gabinete	100%	84	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017  
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior  
**H I D A L G O**  
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2017

**Periodo de actualización:** 4to. TRIMESTRE

Nombre del programa o Actividad	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
29. Revisión y análisis de la Cuenta Pública 2016 Organismos Descentralizados Municipales.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Tomar como complemento la situación financiera, contable y presupuestal que presentan los Entes Fiscalizados	56	Ver fundamento legal	Compendio de cédulas analíticas de resultados preliminares de procedimientos de gabinete	100%	56	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
<b>Actividades de Operatividad</b>								
30. Elaborar el Plan de Trabajo Anual 2017 de la unidad administrativa a su cargo y someter a consideración del Auditor Superior las adecuaciones y modificaciones correspondientes.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Contar con un elemento esencial en el cual se establezcan las actividades, metas y objetivos medibles y evaluables, mismos que ayudaran a dar cumplimiento al objetivo del área.	1	Ver fundamento legal	Documento	100%	1	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
31. Proporcionar información relativa a los requerimientos de la Dirección General de Administración para la elaboración del anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos de la Auditoría Superior del ejercicio 2017.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Establecer los requerimientos necesarios, mismos que permitirán la consecución de los objetivos y el cumplimiento a las atribuciones	1	Ver fundamento legal	Documento	100%	1	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
32. Elaborar el Programa Anual de Auditorías, Visitas,	Dirección General de Auditoría a Municipios	Establecer y mantener una adecuada organización y	1	Ver fundamento legal	Programa	100%	1	Artículo 69 fracción IV de la



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017  
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior  
**H I D A L G O**  
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2017

**Periodo de actualización:** 4to. TRIMESTRE

Nombre del programa o Actividad	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
Revisiones e Inspecciones (PAAVRI) Revisión Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2016	y Obra Pública	calendarización de los trabajos de fiscalización						Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
33. Elaborar el Proyecto del Programa Anual de Auditorías, Visitas, Revisiones e Inspecciones (PAAVRI) Revisión Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2017	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Establecer y mantener una adecuada organización y calendarización de la propuesta de los trabajos de fiscalización para el ejercicio Fiscal 2017	1	Ver fundamento legal	Proyecto	100%	1	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
34. Elaborar la propuesta de la Guía para la integración de la Cuenta Pública 2017	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Establecer los lineamientos a seguir por parte de los Entes a Fiscalizar para que realicen la integración a los Informes de Avance de Gestión Financiero y Cuenta Pública.	1	Ver fundamento legal	Guía	100%	1	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.
35. Expedir copias certificadas de los documentos que obran en la Dirección General	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Reproducir y verificar la existencia de los documentos que se encuentran en custodia de esta la Dirección General para hacer constar un hecho o acto para que surta efectos	Variable	Ver fundamento legal	Documento	10%	1	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017  
PROGRAMA DE TRABAJO**

Auditoría Superior  
**H I D A L G O**  
CONGRESO DEL ESTADO



**UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:** Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública  
**EJERCICIO:** 2017

**Periodo de actualización:** 4to. TRIMESTRE

Nombre del programa o Actividad	Nombre de la Unidad administrativa responsable	Objetivo	Metas institucionales	Presupuesto autorizado	Informes sobre el programa	Avances programáticos	Resultados	Vínculo al documento completo
		jurídicos.						de Hidalgo.
36. Verificar que la información y documentación generada por la unidad administrativa a su cargo o que se encuentre bajo su resguardo con motivo del ejercicio de sus atribuciones, se archive de conformidad con las disposiciones internas aplicables que al respecto emita.	Dirección General de Auditoría a Municipios y Obra Pública	Mantener adecuadamente el archivo de la documentación generada por el área.	Variable	Ver fundamento legal	Documentos archivados	100%	1	Artículo 69 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Hidalgo.

**Periodo:** 4to. Trimestre  
**Fecha de actualización:** 15 de enero de 2018  
**Fecha de validación:** 15 de enero de 2018